



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Enero 2023

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.]

[Handwritten signature at the bottom right of the page.]



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión
2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Contenido

Introducción.....	3
1. Antecedentes Normativos.....	4
2. Objetivos.....	5
2.1 General.....	5
2.2 Específicos.....	6
3. Alcance.....	7
4. Planeación.....	8
5. Calendarización de las actividades.....	14
6. Recursos.....	16
6.1 Recursos Humanos.....	17
6.2 Recursos Materiales.....	20
7. Marco Normativo.....	21





Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Introducción

Con fundamento a lo establecido en el artículo 6 apartado A fracción I, IV, V, VI, VII y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos, 1, 2, 23, 24, 25, 26, 28 fracción III, 42, 43 de la Ley General de Archivos.

En los artículos que refieren específicamente sobre el Programa Anual de Desarrollo Archivístico se establece lo siguiente:

Los sujetos obligados que cuenten con un sistema institucional de archivos **deberán elaborar un programa anual y publicarlo en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente. Art 23 de la Ley General de Archivos.**

El Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, de acuerdo a lo establecido en su Estatuto Orgánico, en particular lo dispuesto en su artículo 33 fracción I, II, III y IV, de los Órganos Representativos del Sindicato, como sujetos obligados constituyen su Sistema Institucional de Archivos y su Grupo Interdisciplinario con la finalidad de cumplir con la normatividad en materia de archivo, para ello trabaja en la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico, contempla diversas actividades enfocadas a la atención de la normatividad en materia de archivo, especialmente a las dispuestas en la Ley General de Archivos.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature at the bottom right)



Dancetes No 40, Colonia Centro Histórico,
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Antecedentes Normativos.

El pasado 15 de Junio de 2018 se expide la Ley General de Archivos, de la Organización y Administración Homogénea de los Archivos, la cual establece, en su Capítulo V de la Planeación en Materia Archivística, y en sus artículos, 23, 24, 25 y 26 del Programa Anual que deberán realizar los sujetos obligados que cuenten con un Sistema Institucional de Archivos, el cual deberá publicarse en el portal de transparencia en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

En el artículo 28. El área coordinadora de archivos tendrá las siguientes funciones:

III. Elaborar y someter a consideración del titular del sujeto obligado o a quien éste designe, el programa anual;

Los elementos para considerar en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico se fundamentan en el artículo 24 de la Ley General de Archivos:

El programa anual contendrá los elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos y deberá incluir un enfoque de administración de riesgos, protección a los derechos humanos y de otros derechos que de ellos deriven, así como de apertura proactiva de la información.

C
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Objetivos.

De conformidad con el artículo 6, apartado A, fracción I, VI y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 23 y 79 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establece que las agrupaciones sindicales que ejercen recursos públicos son nuevos sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información, por lo que el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión es sujeto obligado a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder;

Como sujeto obligado, es prioridad para el Sindicato atender toda normatividad en materia de archivo, y pondrá en marcha los trabajos que permitan cubrir lo solicitado en la Ley General de Archivos.

2.1 Objetivo General

A partir de la integración del Sistema Institucional de Archivos y su Grupo Interdisciplinario, el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, tiene como objetivo establecer los principios y bases para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de la documentación que hoy soporta las funciones y atribuciones del Sindicato.

Relativo al ejercicio de Recursos Públicos y Obligaciones de Transparencia

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large scribble at the top, followed by several distinct signatures and initials.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



Danceles No 40, Colonia Centro Histórica,
C.P. 06090, Ciudad de México



55-5512-3805
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

2.2 Específicos

- **La Conservación Selectiva de la Información;** es necesario identificar la producción de la información relativo a transparencia y considerando las funciones y atribuciones que cada Secretaría desempeña de acuerdo con lo establecido en su estatuto y realizar la integración correspondiente de la documentación.

- **La Clasificación y Ordenación de la Información;** para poder llevar a cabo este proceso técnico, es necesario construir instrumentos de control y de consulta archivísticos, conforme a sus funciones y atribuciones. Con fundamento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Archivos, por lo menos se deberán elaborar, el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y los inventarios documentales.

- **La Descripción y acceso a la información;** se considerará el trabajo de descripción de la información relativo a transparencia y las políticas de acceso a la información.

Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.





Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión
2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

- **La Valoración y Disposición Documental:** con los instrumentos de control archivístico, específicamente el Catálogo de Disposición Documental se promoverá en las diferentes Secretarías, el proceso de valoración documental con la finalidad de llevar a cabo en su caso las bajas de la información que no cuente con valores primarios ni secundarios.
- **La Conservación y Preservación de la Información;** Iniciar con la sistematización y digitalización de la información producida en materia de transparencia.
- **Contar con programas de capacitación;** dirigidos al personal responsable de la información.

3. Alcance

- Iniciar con el proceso de la gestión documental y la administración de los archivos que atienden las funciones y atribuciones del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Cumplir con la normatividad en materia de archivo.



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805
55-5512-8693

[Handwritten signature]



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión
2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

4. Planeación.

La planeación de este programa contempla significativamente el desarrollo de los objetivos específicos antes expuestos, desarrollando actividades planeadas y calendarizadas, en las que se contemplara a priori lo establecido en la Ley General de Archivos.

A continuación, se integran las actividades que se contemplaran para el cumplimiento de los objetivos:

Objetivos	Actividades
La conservación selectiva de la información	<p>Como parte de las actividades que se desarrollaran en el trabajo de gestión documental, se considerará evaluar los procesos que hoy participan en la gestión documental, nos referimos a la creación de los documentos para cada procedimiento y valorar la documentación inherente a cada tramite en materia de transparencia.</p> <p>Esta actividad atiende lo dispuesto en el artículo 11 fracción IX de la Ley General de Archivos.</p>

C

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]



Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Objetivos	Actividades
<p>La Clasificación y Ordenación de la Información</p>	<p>Elaboración de Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos conforme a las funciones y atribuciones del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; la creación del Cuadro General de Clasificación archivística, el Catálogo de Disposición Documental y los inventarios documentales para los archivos de trámite, concentración e históricos, serán prioridad para el sindicato, ya que con ellos podremos identificar, integrar y sistematizar los documentos de archivo que formen parte del fondo documental.</p> <p>Esta actividad atiende lo dispuesto en los artículos 13 fracción I, II y III, 11 fracción VI de la Ley General de Archivos.</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin of the table, including a large scribble at the top and several vertical lines of text and marks.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Objetivos	Actividades
<p>La Descripción y acceso a la información</p>	<p>Con los formatos para los inventarios de archivo de trámite, de transferencia primaria, de archivo de concentración, de transferencia secundaria, de depuración o baja documental, se describirá la información que se concentra en el fondo, con la finalidad de cuantificar y tener la información disponible para su consulta. En el Catálogo de Disposición Documental, podremos consultar los valores, vigencias y el destino final de la documentación. Para el acceso a la información se trabajará en el desarrollo de políticas que contemplará el control de préstamo de los expedientes, establecer tiempo para el préstamo, entre otras medidas que contribuyan a la protección de los expedientes.</p> <p>Esta actividad atiende lo dispuesto en el artículo 5, fracción I, II, III, IV y V de la Ley General de Archivo</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.]



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico, C.P. 06090, Ciudad de México



55-5512-3805
55-5512-8693



Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Objetivos	Actividades
<p>La Valoración y Disposición Documental</p>	<p>La valoración documental es el proceso de identificación y asignación de valores administrativos, legales y fiscales aplicados a las series documentales y por ende a los expedientes que conforman a cada serie documental, este trabajo puede realizarse contando con los instrumentos de descripción archivísticos como el Catálogo de Disposición Documental, ya que este concentra los valores primarios y secundarios, las vigencias o tiempos de guarda. Este trabajo nos permitirá gestionar las bajas de documentos que ya perdieron sus valores y han concluido sus tiempos de guarda.</p> <p>Esta actividad atiende lo dispuesto en los artículos 11, fracción V, 31 fracción V, 50, de la Ley General de Archivos.</p>

(Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table, including a large scribble at the top and several smaller marks below.)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the table.)



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión
2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Objetivos	Actividades
<p>La Conservación y Preservación de la Información</p>	<p>Se realizarán los procedimientos y medidas destinados a asegurar la preservación y la prevención de alteraciones físicas y de información de los documentos de archivos de concentración y archivos en materia de transparencia.</p> <p>Se consideran agentes de deterioro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los químicos• Los Biológicos <p>Esta actividad atiende lo dispuesto en los artículos 5 fracción I, 6, 11 fracción XI, 28 fracción VIII, 50 de la Ley General de Archivos.</p>

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page)

(Handwritten signature at the bottom right of the table)



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805
55-5512-8693



Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Objetivos	Actividades
<p>Contar con programas de capacitación</p>	<p>Elaborar e implementar un programa de capacitación para el personal involucrado en la gestión documental.</p> <p>Esta actividad atiende lo dispuesto en los artículos 28 fracción VI, 29, 30, 31, 99, 100, 101 fracción II, de la Ley General de Archivos.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico, C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Calendarización de las actividades

Actividades planificadas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	Noviemb	Diciembr
Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico												
Control y Políticas enfocadas a la producción de documentos												
Elaboración de Instrumentos de Control y de Consulta archivísticos "Cuadro de Clasificación, Catalogo de Disposición Documental e Inventarios												
Descripción del fondo documental en los inventarios de trámite y concentración, desarrollo de políticas que contemplen el control de préstamo de los expedientes												

(Vertical handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature and date)
14



Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

<p>Valorar con apoyo del Catálogo de Disposición Documental cada una de las series para identificar la documentación que ha perdido sus valores primarios y secundarios y en su caso gestionar el procedimiento de baja documental.</p>																			
<p>Se evaluarán las condiciones de conservación de los documentos de archivo, Se solicitará a la Institución, los recursos necesarios y promover la adquisición de material de archivo, se realizará por lo menos dos fumigaciones durante el año.</p>																			
<p>Contar con programas de capacitación dirigidas al personal responsable, Coordinador de Archivo, titulares de la Unidades Administrativa y al personal que participa en el proceso de gestión documental, "Cursos de gestión documental y administración de archivos".</p>																			

Handwritten signature



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

6. Recursos.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Archivos.

“ El programa anual definirá las prioridades institucionales integrando los **recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles**; de igual forma deberá contener programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos que incluyan mecanismos para su consulta, seguridad de la información y procedimientos para la generación, administración, uso, control, migración de formatos electrónicos y preservación a largo plazo de los documentos de archivos electrónicos.

El programa necesita de recursos para llevar a cabo cada una de las actividades propuestas a continuación se integran los recursos humanos y materiales que el programa contemplara para el desarrollo de **sus** objetivos.

- **La Organización Sindical, no tiene asignados Recursos Públicos, para lo cual el Sindicato realizará las gestiones necesarias.**
- **El Sindicato solicitará a las Instituciones correspondientes, la capacitación especializada para realizar las actividades enfocadas en Gestión Documental.**
- **Se realizarán las gestiones necesarias para contar con asesoría especializada en materia de Archivos**



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805
55-5512-8693

Handwritten signature



Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

6.1 Recursos Humanos

A continuación, se detallan los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas:

Persona Responsable	Funciones
Responsable del área coordinadora de archivos.	Art. 27 de la Ley General de Archivos: el área coordinadora de archivos promoverá que las áreas operativas lleven a cabo las acciones de gestión documental y administración de los archivos, de manera conjunta con las unidades administrativas o áreas competentes de cada sujeto obligado.
Persona Asignada	Área de Adscripción
Leopoldo Villegas Villegas	Coordinador de Archivos
Persona Responsable	Funciones
Responsable del Archivo de Trámite	Iniciar la integración de los expedientes de archivo ; En materia conservar la documentación que se encuentra activa y aquella que ha sido clasificada como reservada o confidencial; coadyuvar con el área coordinadora de archivos en la elaboración del CGCA, el CDD y el inventario general; elaborar los inventarios de transferencia primaria en su caso, cómo valorar y seleccionar los documentos y expedientes de las series documentales, con el objeto de realizar las transferencias primarias al archivo de concentración.
Guadalupe Castellón Vega	Secretaría del Interior y Organización

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Persona Asignada	Área de Adscripción
Elvia Marcela Flores Sandoval	Secretaría General
Leonides María Altamirano Vázquez	Secretaría del Interior y Organización
María Rosalina Franco Esquivel	Secretaría del Exterior y Propaganda
Nancy Acuña García	Secretaría de Trabajo y Conflictos
Erika María Jiménez Sánchez	Secretaría de Asuntos Escalafonarios
Gil Diego Muñoz Luna	Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
María de Los Ángeles Castillo	Secretaría de Finanzas
Rebeca Dirvas Cruz	Secretaría de Acción Deportiva
Elizabeth García Chávez	Secretaría de Acción Femenil
Felicitas Mora Sosa	Secretaría de Capacitación, Educación y Cultura
Ana María Ruiz Pacheco	Secretaría de Estadística, Conservación Documental, Actas y Acuerdos.
Karla Rocío Cisneros Ríos	Unidad de Transparencia
Higinia Elide Ortega González	Comisión de Honor y Justicia
José Luis Silva Camacho	Comisión de Vigilancia
María Elena Ventura Jiménez	Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejes, Cesantía y Muerte (Ayuda Sindical).

(Vertical list of handwritten signatures on the right margin)

(Handwritten signature and the number 18)



Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión
2022 - 2025

6.2 Recursos Materiales:

Las actividades propuestas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, además de los recursos humanos, necesitan de recursos materiales para poder ser ejecutados, a continuación, se detallan los recursos materiales necesarios para el logro de los objetivos.

Actividades	Requerimiento / o Insumos
Elaboración de Políticas	Computadoras, paquetería de office, papel bond, impresora y tóner.
Programas de Capacitación	Pago a proveedor, espacios apropiados para la capacitación, computadora, proyector, servicio de café, hojas, plumas, tóner para el material impreso.
Elaboración de Instrumentos de Archivo	Posibilidad de utilizar recursos para que sea personal profesional en la materia quien desarrolle los instrumentos de control y de consulta archivística.
Trabajo de Clasificación y ordenación de expedientes.	Computadora, tóner, carpetas, cajas, bond, sellos, tinta entre en otro material para el
Difusión	Computadora, correo electrónico, bond, paquetería.
Digitalización de la información.	Adquirir programas especiales para la organización de archivo.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.]

[Handwritten signature] 20



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión
2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Marco Normativo.

- Ley General de Archivos
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión
- Lineamientos para la organización y conservación de archivos.
- Lineamientos para la creación y uso de sistemas automatizados de gestión y control de documentos.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
- Norma de Archivo Contable Gubernamental. NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental. Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.
- Criterios para la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

Marco Normativo.

- Ley General de Archivos
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión
- Lineamientos para la organización y conservación de archivos.
- Lineamientos para la creación y uso de sistemas automatizados de gestión y control de documentos.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
- Norma de Archivo Contable Gubernamental. NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental. Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.
- Criterios para la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

Atentamente

Por un Estado al Servicio del Pueblo
Ciudad de México a 20 de enero de 2023

Leopoldo Villegas Villegas
Coordinador de Archivo del Sindicato de Trabajadores
de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805
55-5512-8693